



rrp/mrb
S.59ª/371ª

Oficio N° 18.633

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su estudio e informe, el proyecto de ley que Modifica la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para sancionar la falta de respuesta a oficios de fiscalización dirigidos por la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, correspondiente al boletín N° 15.452-07, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de esa comisión N° 0143/6/2023, de 26 de julio de 2023.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR,
NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN